

Opinión invitada/ La asignación de servicios públicos

Sólo existe una razón por la cual los organismos privados acceden a proporcionar un servicio público y ésta es porque existe una rentabilidad económica en ello; de ninguna otra manera la iniciativa privada arriesgaría sus recursos para dárselos a la sociedad sin esperar un incremento en su riqueza.

Emmanuel Obregón Herrera

En nuestra economía existen muchas formas de ganarse la vida, las hay desde las más remotas hasta las más sofisticadas; desde las más viles hasta las más honorables...